

Sede de Atenas certificó a jueces equinos

Stephanie Gutiérrez Rosales

Universidad Técnica Nacional, Costa Rica

Contacto: sgutierrez@utn.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-1917-7489>

El Área de Extensión y Acción de la Sede de Atenas (AEAS) en conjunto con la Asociación de Criadores del Caballo Costarricense de Paso (ASCACOPA), certificaron un grupo de Jueces Equinos de Caballo Costarricense de Paso (CCP).

La UTN en conjunto con ASCACOPA realizaron una convocatoria a toda la población costarricense interesada en recibir el curso, como resultado de este trabajo se obtuvo la inscripción de 50 personas, posteriormente, 39 de ellas realizaron las pruebas de admisión, mediante un examen teórico y práctico.

De tal manera que fueron nueve las personas seleccionadas que lograron cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos, entre los cuales se estableció que contaran con estudios formales en el área de zootecnia y/o medicina veterinaria, además de contar con mínimo cinco años de experiencia en el conocimiento del manejo y trabajo con la raza de Caballos Costarricense de Paso.

El programa se desarrolló durante 52 horas de clases presenciales, mediante los siguientes módulos:

1. Anatomía del caballo e importancia en sus funciones
2. Patrón racial del Caballo Costarricense de Paso
3. Evaluación de movimientos característicos de la raza
4. Expresión oral y nomenclatura de juzgamientos
5. Procedimiento del juzgamiento
6. Reglamentación
7. Práctica

Para evaluar el conocimiento de los participantes, se estableció una nota mínima de 80, en cada uno de los módulos antes mencionados; es importante recalcar, que estos temas, también, pueden ser desarrollados y adoptados en otras asociaciones de caballos como el Ibero o Pinto, según explicó la señora Alexandra Méndez Herrera, encargada de Servicios de Desarrollo Empresarial, de AEAS.

“Como coordinadora del curso, me satisface el avance de cada uno de los participantes, en relación con el criterio técnico que han adquirido, la expresión oral, el manejo en el ring y las justificaciones de la colocación de los animales, ya que se ha invertido más de 50 horas de aprendizaje tanto en caballerizas como en juzgamientos nacionales en diferentes partes del país. Nosotros como UTN, les brindamos acompañamiento en todas las clases tanto teóricas como prácticas, les ofrecemos metodologías de enseñanza adecuadas a las necesidades del gremio y lineamientos adecuados para formar futuros jueces equinos con un equipo de profesionales especializados en los temas, agregó Méndez.

Sobre ASCACOPA (Asociación de Criadores del Caballo Costarricense de Paso)

ASCACOPA es una asociación privada sin fines de lucro que agrupa a los criadores del Caballo Costarricense de Paso, esta categorización de caballo denomina a la Raza Nacional de Costa Rica, según Decreto Ejecutivo Nacional de Costa Rica N.º 23213-MAG del 2 de mayo de 1994, se caracteriza por su belleza, resistencia, energía y elegancia en sus movimientos.

Esta asociación cuenta con una Asamblea constituida por los miembros asociados, la cual es el máximo órgano de decisión, una Junta Directiva de siete miembros, responsable de la administración, un fiscal y un Comité del Registro Genealógico con tres integrantes nombrados por la Junta Directiva.

Si desea participar en un curso como este puede contactar a la señora Alexandra Méndez, al número 2455-1063 o al correo mmendezhe@utn.ac.cr

